



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **177/08**

29 MAY 2008

Salta,
Expediente N° 12.261/06

VISTO:

La Resolución -D- N° 553/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Srta. María Belén HAMASAKI L.U. N° 608.760, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Trabajo de Tesis denominado: " Caracterización de la voz en la menopausia ", contando con el V° B° del Director.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, propone la constitución del Tribunal Evaluador

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito con observaciones.

Que la Comisión de Articulación, en forma conjunta con el Tribunal Evaluador, fijan fecha para la presentación Oral del Trabajo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

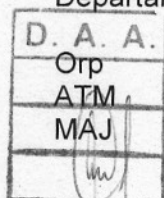
ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Profesionales:

Méd. Cynthia Elena PUJOL
Méd. Emma A. MOLINA de RASPI
Lic. María Angélica Patrici TORRES

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para la Srta. María Belén HAMASAKI L.U. N° 608.760, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar - Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) **el día 30 de mayo de 2008 a horas 10:30.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumna, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica -- Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. GECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud